



BOGOTÁ., 20 DE JULIO DE 2020

DOCTOR  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**SENADO DE LA REPÚBLICA**

Respetado Doctor,

En nuestra calidad de congresistas y en ejercicio del derecho que establecen los artículos 154 de la Constitución Política de Colombia, 140 y 239 de la ley 5ª de 1992, y 13 de la ley 974 de 2005, presentamos a consideración del honorable congreso el presente proyecto de ley "Por la cual se crea el sello Hecho en Colombia para promocionar el consumo de bienes colombianos".

De los Honorables congresistas,

**MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA**  
Senadora de la República  
Centro Democrático

**ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR**  
Senador de la República  
Centro Democrático

**GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJI**  
Representante a la Cámara por Risaralda  
Centro Democrático

**CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE**  
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca  
Centro Democrático



*Esperanza Andrade*

**ESPERANZA ANDRADE DE OSSO**  
**Senadora de la República**  
**Partido Conservador**



## Proyecto de Ley Número \_\_\_ de 2020

### “Por la cual se crea el sello Hecho en Colombia para promocionar el consumo de bienes colombianos”

#### El Congreso de la República

#### Decreta:

**Artículo 1.** Créese el sello “Hecho en Colombia” para el comercio interno.

A partir de la expedición de la presente ley el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo tendrá un plazo de 60 días hábiles para establecer el nombre comercial o marca, y las condiciones para el funcionamiento del mismo.

Quienes quieran acceder al sello deberán cumplir los requisitos establecidos por el gobierno nacional, los cuales deberán enfocarse en:

- a) Que el 65% de producto esté hecho con materias primas de origen colombiano para bienes intermedios y finales o;
- b) que el producto tenga un Porcentaje de Integración Nacional (PIN) del 50%,  
y
- c) cumpla con los estándares de calidad nacional que se establezcan.

**Parágrafo 1.** El gobierno nacional se encargará de la promoción y publicidad de este sello a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo quien estará encargado de la reglamentación.

**Parágrafo 2.** El gobierno nacional a través del SENA, será el responsable de la capacitación y formación de los estándares de calidad exigidos para este sello.

**Parágrafo 3.** El gobierno nacional implementará las acciones necesarias para el seguimiento y trazabilidad de los productos que utilicen este sello. Así como, las sanciones por el uso indebido y explotación económica sin autorización del sello.



**Artículo 2. Vigencia.** La presente Ley rige a partir de su expedición y deroga todas aquellas normas que le sean contrarias. La presente Ley rige a partir de su expedición y deroga todas aquellas normas que le sean contrarias.

De los Honorables congresistas,

**MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA**  
Senadora de la República  
Centro Democrático

**ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR**  
Senador de la República  
Centro Democrático

**GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI**  
Representante a la Cámara por Risaralda  
Centro Democrático

**CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE**  
Representante a la Cámara por el Valle del  
Cauca  
Centro Democrático

**ESPERANZA ANDRADE DE OSSO**  
Senadora de la República  
Partido Conservador

## **Exposición de motivos**

### **I. OBJETO**

La presente ley busca crear el sello Hecho en Colombia, para promocionar el consumo de bienes colombianos, con la finalidad de enviar un mensaje de compromiso y apoyo a la industria nacional.

### **II. JUSTIFICACIÓN**

El 17 de marzo de 2020, el presidente de la República a través del decreto 417 de 2020, declaró el estado de excepción de emergencia económica, social y ecológica, a causa del coronavirus –COVID-19-. Esta pandemia tuvo origen en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China. La Organización Mundial de la Salud (OMS), el 30 de enero de 2020, declaró este virus como emergencia sanitaria de preocupación internacional, hasta esa fecha la enfermedad se había identificado en todas las provincias de China y en 15 países más.

La OMS, el 11 de marzo reconoció el COVID-19 como pandemia, a la fecha ya había impactado a más de 100 territorios a nivel mundial y 118.000 mil casos<sup>1</sup>. En Colombia, el 6 de marzo de 2020 se reportó el primer brote de enfermedad por coronavirus, que hasta el día de hoy son más de 12.550.000 casos confirmados a nivel mundial<sup>2</sup> y a nivel nacional más de 145.000 mil<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Organización Mundial de la Salud (2020). Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. Recuperado de: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

<sup>2</sup> Google (2020). Noticias COVID-19. Recuperado de: <https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=CO&ceid=CO:es-419>

<sup>3</sup> Idiem

Los gobiernos tanto a nivel mundial como local, han impuesto medidas de prevención de la expansión del virus, estas han consistido en: cuarentenas, aislamiento social, cierre de vuelos nacionales e internacionales, confinamientos, cierre de establecimientos de comercio, entre otras medidas, que han impactado a los diferentes sectores de la economía.

De acuerdo con el Banco Mundial, “el impacto súbito y generalizado de la pandemia del coronavirus y las medidas de suspensión de las actividades que se adoptaron para contenerla han ocasionado una drástica contracción de la economía mundial”<sup>4</sup>. Según las previsiones del Banco Mundial, se reducirá un 5,2% este año la economía mundial<sup>5</sup>, y como lo señala en su informe de “Perspectivas económicas mundiales”, publicado en junio de 2020, se afirma que es la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial y la primera vez desde 1970 en que tantas economías experimentarían una disminución del producto per cápita”<sup>6</sup>.

Por otra parte, a nivel nacional el Banco de la República en su publicación sobre “Impacto económico regional del Covid-19 en Colombia: un análisis insumo-producto”, las principales conclusiones de esta investigación indicaron “unas pérdidas económicas que varían entre \$4,6 billones y \$59 billones por mes de acuerdo con los escenarios de aislamiento considerados, cifras que representan entre 0,5% y 6,1% del PIB nacional”<sup>7</sup>.

De igual manera, señaló que la rama económica más afectada es la de servicios, entre las cuales se encuentran, comercio, construcción, servicios de comida y alojamiento, servicios administrativos, servicios inmobiliarios, actividades profesionales y técnicas<sup>8</sup>. También, indicó que sobre la

---

<sup>4</sup> Banco Mundial (2020). La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>

<sup>5</sup> Idiem

<sup>6</sup> Idiem

<sup>7</sup> Banco de la República (2020). Impacto económico regional del Covid-19 en Colombia: un análisis insumo-producto. Recuperado de: [https://investiga.banrep.gov.co/es/dtser\\_288](https://investiga.banrep.gov.co/es/dtser_288)

<sup>8</sup> Idiem



distribución regional, “Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca registran el mayor aporte a la pérdida total”.

Así las cosas, es necesario implementar medidas para la reactivación económica en las circunstancias actuales de Pandemia, que busquen fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas, con la finalidad de prevenir su insolvencia y asegurar que continúen siendo fuente de empleo.

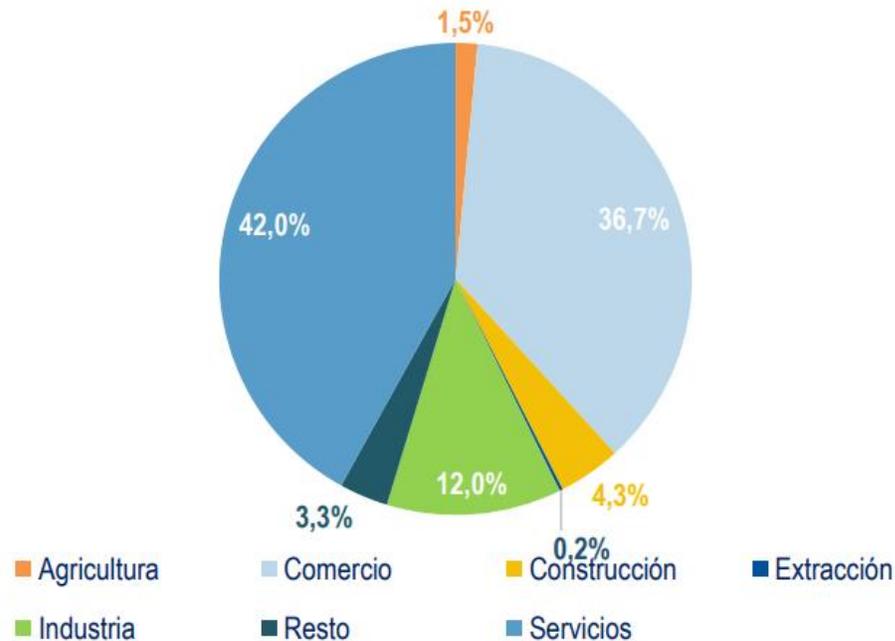
Las micro, pequeñas y medianas empresas en Colombia, según cifras del año 2019 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), representan el 90 % del sector productivo nacional y el 80 % del empleo del país. Aportan 40% al PIB, generan más de 17 millones de empleos y representan 9,8% de las exportaciones nacionales.

De acuerdo con el estudio hecho por Confecámaras, sobre los impactos del COVID-19 en el sector empresarial, el 75% de 20.035 empresarios en 691 municipios del país, afirmaron que sus ventas han caído y su pérdida ha sido superior al 50%<sup>9</sup>. Las empresas encuestadas pertenecen a 410 actividades económicas, de las cuales son: el sector de servicios (42,0%), comercio (36,7%) e industria (12,0%). Como se evidencia en la siguiente gráfica:

---

<sup>9</sup> Confecámaras (2019). Encuesta de las Cámaras de Comercio sobre el Impacto de la Covid-19 en las empresas colombianas. Recuperado de:  
<http://confecamaras.org.co/phocadownload/2020/Encuesta%20C%C3%A1maras%20de%20Comercio%20consolidada.pdf>

**Gráfica 1. Encuesta de las Cámaras de Comercio sobre el Impacto de la Covid-19 en las empresas colombianas**



**Fuente:** Confecámaras (2020). Encuesta de las Cámaras de Comercio sobre el Impacto de la Covid -19 en las empresas colombianas.

El 82% de las empresas formales<sup>10</sup> afirmó que puede subsistir entre 1 y 2 meses con sus recursos. Las actividades productivas con mayor afectación son: (i) Comercio al por menor de prendas de vestir; (ii) Ferreterías; (iii) Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; (iv) Confección; (v) Elaboración de panadería; (vi) Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo; (vii) Transporte de pasajeros; (viii) Actividades recreativas y de espectáculos, creación teatral y artísticas; y (ix) Peluquería y tratamientos de belleza.

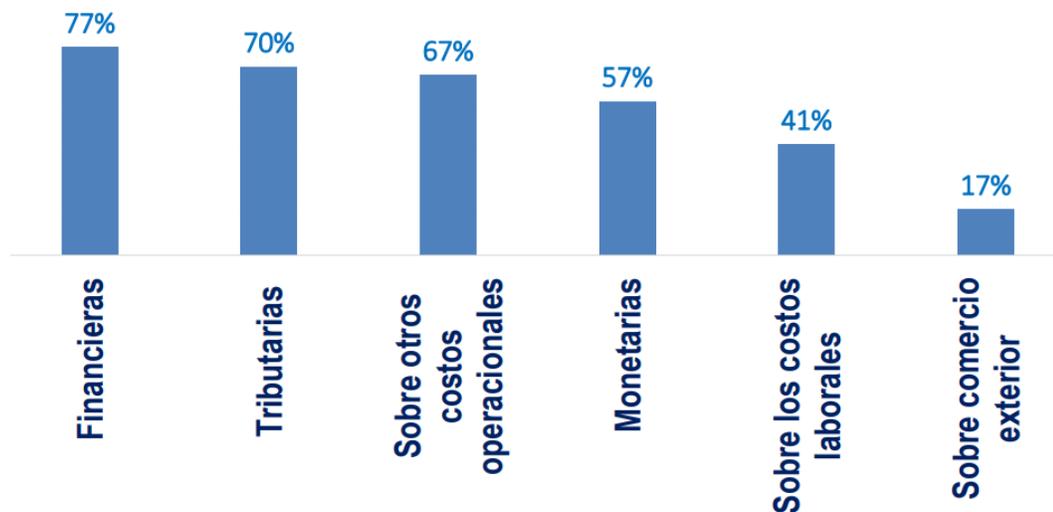
El 78,7% de las empresas destina más del 30% de sus ventas a atender la demanda del municipio en el que opera o de un municipio dentro de su

<sup>10</sup> Idiem

departamento. El 82% de los empresarios considera que el comportamiento negativo de sus ventas continuará en los próximos meses<sup>11</sup>.

El 70% de las empresas han hecho un cierre parcial de sus actividades productivas exclusivamente, de estas 78% son mipymes en el sector de servicios (expendio comidas) y comercio (prendas vestir y ferreterías). Y la principal preocupación de los empresarios es la disminución en sus ventas (72%) y luego el pago de sus salarios (64%).

**Gráfica 2. Las principales ayudas que solicitan los empresarios al gobierno**



**Fuente:** Confecámaras (2020). Encuesta de las Cámaras de Comercio sobre el Impacto de la Covid – 19 en las empresas colombianas.

Las principales ayudas que solicitan los empresarios al gobierno son: (i) Financieras 77%; (ii) Tributarias 70%; 67% Sobre otros costos operacionales operacionales; (iii) Monetarias; (iv) Sobre los costos laborales; y (v) Sobre comercio exterior.

---

<sup>11</sup> Idiem



De acuerdo al último estudio del 25 de junio de 2020 de alegra, empresa de software contable y administrativo que ayuda a pequeñas y medianas empresas en sus puntos de venta. En Colombia el sector más afectado es el comercio al detalle, “presentando una caída del 69%”<sup>12</sup>, seguido por entretenimiento y hotelería y turismo.

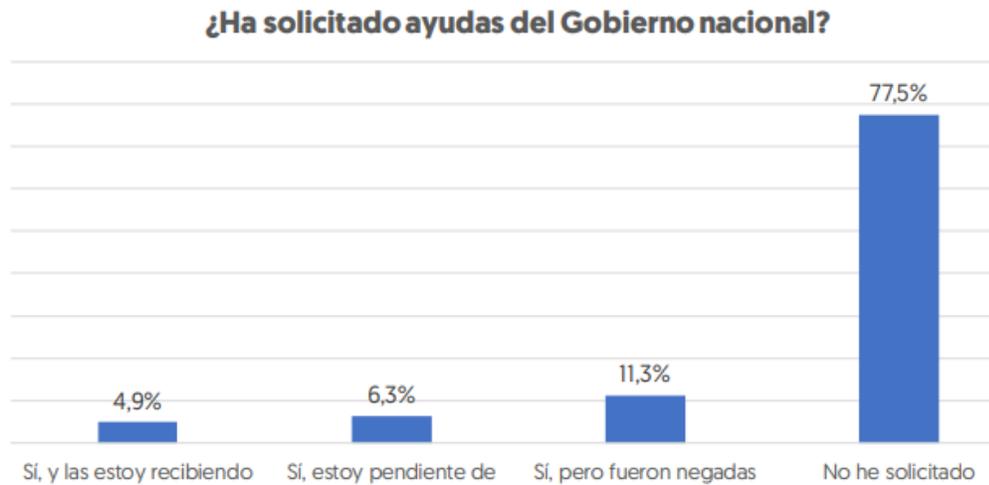
La Cámara de comercio de Bogotá, el 26 de junio, publicó una encuesta sobre las estrategias y acciones que están realizando las micro, pequeñas y medianas empresas para mantener los negocios, el empleo y la calidad de vida en Bogotá y la Región<sup>13</sup> –que cubre 59 municipios de Cundinamarca-. La mayoría de los empresarios no están utilizando las ayudas del Gobierno nacional, como lo muestra la siguiente gráfica:

---

<sup>12</sup> Forbes Colombia (2020). Ventas de las pymes han bajado un 65% en Colombia, según reporte. Recuperado de: <https://forbes.co/2020/04/23/negocios/ventas-de-las-pymes-han-bajado-un-65-en-colombia-segun-reporte/>

<sup>13</sup> Cámara de Comercio de Bogotá (2020). Aliados: Unión Europea, MINCIT y PNUD. Encuesta-Mipymes Reactivación Productiva-junio26. Recuperado de: <https://www.ccb.org.co/content/download/163312/2896631/file/1EncuestaMipymesReactivacionProductiva-junio26.pdf>

### Gráfica 3. Solicitud ayudas del Gobierno nacional



**Fuente:** Cámara de Comercio de Bogotá. Aliados: Unión Europea, MINCIT y PNUD (Junio,2020). **Proceso:** Dirección de Gestión de Conocimiento, CCB.

Las mipymes están haciendo un gran esfuerzo para reducir costos y el endeudamiento. Su recuperación e impulso serán esenciales para que la economía en 2020 no decaiga y en el 2021 se establezca y crezca. En efecto, se deben impulsar medidas para la formalización empresarial como la reducción de costos para la operación de las empresas y facilitar el acceso a beneficios del sector público:

#### Gráfica 4. Principales acciones para impulsar la formalización empresarial y lograr la reactivación de las empresas

¿Cuáles de las siguientes acciones considera que deberían tener prioridad para impulsar la formalización empresarial y lograr la reactivación de las empresas?



**Fuente:** Cámara de Comercio de Bogotá. Aliados: Unión Europea, MINCIT y PNUD (Junio, 2020). **Proceso:** Dirección de Gestión de Conocimiento, CCB.

En esa medida, es fundamental el apoyo de iniciativas que busquen dar alternativas y soluciones, para prevenir la insolvencia económica de las empresas a causa del COVID-19. Así las cosas, propuestas como el aumento del consumo de bienes que estén hechos en gran parte con materia prima nacional, a través de la toma de conciencia y apoyo del consumidor a la industria colombiana, mitigará el impacto en la caída de las ventas del empresario nacional e incentivará el consumo de productos hechos en Colombia.



Esta iniciativa tiene antecedentes en España, que durante la crisis de 2013 implementó una campaña que apeló a la solidaridad y apoyo a los productos nacionales<sup>14</sup>, con el objetivo de promocionar el consumo de bienes españoles a través de la televisión, redes y medios masivos de comunicación.

Lo anterior, es una alternativa que permitirá aliviar el impacto económico que enfrenta el país debido al COVID-19. Más que un sello "Hecho en Colombia", es un compromiso y respaldo hacia los micro, pequeños y medianos empresarios manufactureros, industriales y productores, que sostienen la economía y aseguran los ingresos y empleo de muchas familias colombianas.

### III. IMPACTO FISCAL Y PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento del artículo 7° de la Ley 819 de 2003, es de precisar que el presente Proyecto de Ley, no genera un impacto fiscal que implique una modificación en el marco presupuestal de mediano plazo, toda vez que no se incrementará el Presupuesto General de la Nación, ni ocasiona la creación de una nueva fuente de financiación.

De los Honorables congresistas,

**MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA**  
Senadora de la República  
Centro Democrático

**ALEJANDRO CORRALES ESCOBAR**  
Senador de la República  
Centro Democrático

---

<sup>14</sup> Site Marca (2012). En medio de la crisis, los españoles lanzan la campaña hecho en España. Recuperado de: <https://www.sitemarca.com/en-medio-de-la-crisis-los-espanoles-lanzan-la-campana-hecho-en-espana/>



**GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI**  
Representante a la Cámara por Risaralda  
Centro Democrático



**CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE**  
Representante a la Cámara por el Valle del  
Cauca  
Centro Democrático



**ESPERANZA ANDRADE DE OSSO**  
Senadora de la República  
Partido Conservador

## REFERENCIAS

1. Banco Mundial (2020). La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial. Recuperado de:  
<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>
2. Banco de la República (2020). Impacto económico regional del Covid-19 en Colombia: un análisis insumo-producto. Recuperado de:  
[https://investiga.banrep.gov.co/es/dtser\\_288](https://investiga.banrep.gov.co/es/dtser_288)
3. Forbes Colombia (2020). Ventas de las pymes han bajado un 65% en Colombia, según reporte. Recuperado de:  
<https://forbes.co/2020/04/23/negocios/ventas-de-las-pymes-han-bajado-un-65-en-colombia-segun-reporte/>

4. Google (2020). Noticias COVID-19. Recuperado de:  
<https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=CO&ceid=CO:es-419>
  
5. Organización Mundial de la Salud (2020). Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020. Recuperado de:  
<https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>
  
6. Confecámaras (2019). Encuesta de las Cámaras de Comercio sobre el Impacto de la Covid-19 en las empresas colombianas. Recuperado de:  
<http://confecamaras.org.co/phocadownload/2020/Encuesta%20C%C3%A1maras%20de%20Comercio%20consolidada.pdf>
  
7. Cámara de Comercio de Bogotá (2020). Aliados: Unión Europea, MINCIT y PNUD. Encuesta-Mipymes Reactivación Productiva-junio26. Recuperado de:  
<https://www.ccb.org.co/content/download/163312/2896631/file/1EncuestaMipymesReactivacionProductiva-junio26.pdf>
  
8. Site Marca (2012). En medio de la crisis, los españoles lanzan la campaña hecho en España. Recuperado de:  
<https://www.sitemarca.com/en-medio-de-la-crisis-los-espanoles-lanzan-la-campana-hecho-en-espana/>

## Gráficas

1. Encuesta de las Cámaras de Comercio sobre el Impacto de la Covid-19 en las empresas colombianas. Recuperado de:  
<http://confecamaras.org.co/phocadownload/2020/Encuesta%20C%C3%A1maras%20de%20Comercio%20consolidada.pdf>



2. Las principales ayudas que solicitan los empresarios al gobierno.  
Recuperado de:  
<http://confecamaras.org.co/phocadownload/2020/Encuesta%20C%C3%A1maras%20de%20Comercio%20consolidada.pdf>
  
3. Solicitud ayudas del Gobierno nacional. Cámara de Comercio de Bogotá (2020). Aliados: Unión Europea, MINCIT y PNUD. Encuesta-Mipymes Reactivación Productiva-junio26. Recuperado de:  
<https://www.ccb.org.co/content/download/163312/2896631/file/1EncuestaMipymesReactivacionProductiva-junio26.pdf>
  
4. Principales acciones para impulsar la formalización empresarial y lograr la reactivación de las empresas. Cámara de Comercio de Bogotá (2020). Aliados: Unión Europea, MINCIT y PNUD. Encuesta-Mipymes Reactivación Productiva-junio26. Recuperado de:  
<https://www.ccb.org.co/content/download/163312/2896631/file/1EncuestaMipymesReactivacionProductiva-junio26.pdf>